

RECONOCE BIENIO DOCENTE A DOÑA MARIA VERONICA CONTRERAS MUÑOZ

DECRETO ALCALDICIO N°

3487

CHILLAN VIEJO, 1 9 ABR 2023

VISTOS:

1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19 543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"

3.- D.F.L Nº 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la complementan y Modifican".

4.- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N°5.556 que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación.

b).- Decreto Alcaldicio Nº 2720 del 06 de mayo de 2021, que reconoce

asignación de experiencia por 04 bienios.

c).- La necesidad de reconocer experiencia laboral docente por cumplimiento de nuevo bienio.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, asignación de experiencia al Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE

: MARIA VERONICA CONTRERAS MUÑOZ

ESTABLECIMIENTO

ESCUELA RUCAPEQUEN

RUN

: 14.03.2013

FECHA DE ANTIGÜEDAD

: 14.03.2023

FECHA CUMPLIMIENTO N° DE BIENIOS

: 05 bienios

PORCENTAJE

: 16,7%

2.- IMPUTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, ARCHIVESE Y REMITASE.

ANGELICA CARO RODRIGUEZ DIRECTORA (R)

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACRIBEFILINO/OFS/ACTFRP/cji

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Remuneraciones